

TEÓNIMOS Y PUEBLOS INDÍGENAS HISPANOS : LOS VETTONES

Juan Carlos Olivares Pedreño

Universidad de Alicante

RESUMEN: El presente estudio plantea, dentro de una teoría general que relaciona cada etnia del occidente hispano con un determinado conjunto teonímico, que varias divinidades atribuidas tradicionalmente al pueblo vetton, como Bandua, Reue, Trebaruna, Nabia o Arentius son propias de los Lusitanos. Por otra parte, las deidades propiamente vettonas, con menor representación epigráfica, tienen sus centros de culto más hacia el este y, entre las más representativas, estarían Toga e Ilurbeda.

ABSTRACT: The author establishes, as a general theory, that each ethnic group of western Hispania is related with a defined group of theonyms. Elsewhere, various deities usually considered as vettonian, like Bandua, Reue, Trebaruna, Nabia or Arentius are, however, Lusitanian. Therefore, we find vettonian deities like Toga and Ilurbeda to the east, in the provinces of Salamanca and north of Cáceres.

Ha sido bastante habitual, en los últimos años, incluir en los trabajos dedicados a los vettones, como propios de este pueblo a los dioses *Bandua*, *Reue*, *Trebaruna*, *Arentius*, *Arentia* y *Nabia*¹. La consideración de estos teónimos como vettones es justificada por algunos testimonios votivos hallados en las comarcas centrales de la provincia de Cáceres, principalmente, por los epígrafes más orientales referentes a *Bandua*, hallados en las cercanías de Plasencia y en el área de Trujillo, por dedicaciones a *Trebaruna* procedentes de *Capera* (Oliva de Plasencia) y Talavera la Vieja, por los altares ofrecidos a *Arentius* y *Arentia* hallados cerca de Coria y, finalmente, por un testimonio alusivo a *Reue Anabaraecus* hallado también, presuntamente, en la provincia de Cáceres.

Algunos de estos testimonios son, sin embargo, dudosos. No es seguro que el ara de Talavera la Vieja se refiera a *Trebaruna*; la ofrenda a *Reue Anabaraecus* procede, muy probablemente, del área gallega como se desprende, además de por las dudas sobre su procedencia que siempre existieron, por la aparición de otra inscripción alusiva al dios con el mismo apelativo en la provincia de Orense. Otro epígrafe que había sido, según su primer editor, descubierto en Trujillo y dedicado a *Baraecus*,

1. SALINAS, M. 1982: 327 ss.; *id.* 1986: 71-73; *id.* 2001: 193 ss.; REDONDO, J.A. 1984: 75-77; SAYAS, J.J. y LÓPEZ MELERO, R. 1991: 110-113; ÁLVAREZ SANCHÍS, J. 1999: 319-321;

apoyaba la tesis del culto a *Reue Anabaraecus* en el área, pero también esta aportación debe ser desechada porque el testimonio es, probablemente, falso².

Por otra parte, los distintos autores que han tratado sobre la delimitación territorial del ámbito vetton han coincidido en situar la frontera con el área lusitana, precisamente, en torno a las localidades de Oliva de Plasencia y Trujillo. En consecuencia, ante la relativa escasez de ofrendas votivas a dioses indígenas en el interior del área vettona, los investigadores han decidido, tradicionalmente, considerar como vettones este grupo de teónimos. Sin embargo, la fuerte presencia epigráfica de las divinidades citadas en la región de los lusitanos y la ausencia de testimonios en grandes áreas del mundo vetton nos ha llevado, en otro lugar, a formular la tesis de que se trata de divinidades específicamente lusitanas (fig. nº 1)³.

La confirmación de esta tesis tendría considerables consecuencias, puesto que relacionaría un determinado conjunto teonómico con una etnia concreta. En el presente estudio, intentaremos reforzar los argumentos que descartan el origen vetton de estos dioses para, finalmente, intentar establecer cuáles son las deidades originarias de este pueblo. Con este objetivo, en primer lugar, hemos de considerar las distintas teorías que se han formulado sobre los límites occidentales del área vettona, puesto que de ellas depende la caracterización étnica de los dioses mencionados.

Para establecer la frontera entre los Vettones y los Lusitanos, Roldán se basa, en primer lugar, en Ptolomeo, que considera vettonas las ciudades de *Salmantica* (Salamanca) y *Lancia Oppidana*. Respecto a esta última ciudad, hay que tener en cuenta la existencia de la ciudad lusitana *Lancia Transcudana* (CIL II 760), por lo que la frontera debía encontrarse entre ambas, en torno al río *Cuda* (hoy *Côa*). Por otra parte, se halló un término augustal que limitaba las *ciuitates* de los *Lancienses oppidani* y los *Igaeditani* entre los pueblos de Monsanto y Valverde⁴. A partir de estos datos, para Roldán, la frontera lusitano-vettona seguiría la actual frontera hispano-portuguesa o bien el cauce del río *Côa* hacia el sur hasta el Sistema Central. El límite suroeste seguiría la parte meridional de las montañas hasta el oeste de Plasencia, puesto que Ptolomeo cita *Capera* (Ventas de Caparra, Oliva de Plasencia) como vettona. Posteriormente, la línea se dirigiría hacia el sur aproximadamente hacia el área de Trujillo, puesto que al oeste de esta ciudad está Norba, que Ptolomeo atribuye a los *lusitani*. Quizás por el río Tamuja, se dirigiría después hacia el sur hasta alcanzar la orilla derecha del Guadiana⁵.

La distribución de verracos en piedra, característicos de la cultura vettona, con-

2. OLIVARES, J.C. 1999: 113, con notas.

3. *Id.* en prensa (a).

4. ROLDÁN, J.M. 1968-69: 104. Sus argumentos son aceptados por SAYAS, J.J. y LÓPEZ MELERO, R. 1991: 79 ss., BELTRÁN, M. 1973: 22-24 y, con algunas aportaciones arqueológicas nuevas, por ALVAREZ-SANCHÍS, J. 1999: 324-325.

5. ROLDÁN, J.M. *ibid.* 105; Beltrán sitúa la línea, en la provincia de Cáceres, ligeramente hacia el oeste con respecto a Roldán, aunque también sitúa a *Caurium* y *Norba* entre los lusitanos (*ibid. loc.cit.*). Salinas opina, en cambio, que la línea fronteriza no se dirigiría, al sur del Sistema Central, tan marcadamente hacia el este por lo que, según él, seguiría la dirección norte-sur más hacia occidente, en las cercanías de Cáceres (SALINAS, M. 2001: 47-49).



Figura 1. testimonios epigráficos de dioses lusitanos y límite occidental de los vettones

firma con bastante exactitud los límites obtenidos a partir de Ptolomeo, aunque un número muy escaso de testimonios se extiende algo más hacia el oeste a lo largo del curso del Tajo⁶. Si atendemos a otro de los elementos que se relacionan con el área cultural vettona, las cerámicas a peine inciso o inciso-impreso, éstas se extienden ligeramente hacia el este de la frontera establecida por las fuentes literarias y la escultura zoomorfa, pero sin que varíe sustancialmente el marco general⁷.

Podemos obtener otro elemento clarificador para establecer el límite entre los pueblos lusitano y vettón por medio de las inscripciones funerarias en las que cons-

6. ROLDÁN, J.M. *ibid. loc.cit.*; ALVAREZ-SANCHÍS, J. 1999: 325-327.

7. ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. *ibid.: loc.cit.*

ta, junto al nombre del difunto, la pertenencia de éste a un grupo social reseñado en genitivo de plural. Estos testimonios, que se extienden por ambas mesetas y por el área cántabro-astur desaparecen, en general, en las regiones occidentales de la península. En el territorio vetón, estos hallazgos son muy numerosos y dejan de estar representados a partir de una línea que coincide, en buena medida, con los límites establecidos hasta el momento. Estos datos, junto a los de los teónimos lusitanos cita-



Figura 2: testimonios epigráficos de dioses lusitanos (círculos blancos) y lápidas con gentilicio del difunto en las áreas lusitana o vettona (círculos negros)

dos, pueden ser observados en el siguiente mapa:

Desde la perspectiva de nuestro estudio, no debemos tener en cuenta los siguientes

8. GONZÁLEZ, M.C. 1986: 123, nº 28; SÁNCHEZ MORENO, E. 1996: 133, nº 1.

testimonios epigráficos de unidades sociales indígenas hallados en Extremadura: el procedente de Garrovillas, puesto que está dedicado a un individuo originario de Clunia⁸; el descubierto en Alconétar (Garrovillas), que está ofrecido a un mirobrigense⁹ y el procedente de Casas de D. Pedro (Badajoz), que se refiere a un hombre originario de *Toletum*¹⁰. Estos ejemplares no se refieren, por tanto, a individuos originarios de la actual provincia extremeña. Por otra parte, también descartamos el epígrafe que se halla en la actualidad en Ibahernando, puesto que es de procedencia desconocida¹¹ y, finalmente, el hallado en Salvatierra de Santiago, que no es seguro que contenga un genitivo de plural¹².

Los ejemplares restantes, que sí nos son útiles, proceden de Villar del Pedroso, que se ubica hacia el este de Cáceres, en pleno territorio vetton, de Villar de Plasencia y Cerezo¹³, localidades que están en el límite fronterizo con el ámbito lusitano.

Los datos que ofrece la relación entre teónimos y unidades sociales indígenas fueron ya resumidos por algunos autores, aunque no midieron, a nuestro juicio, todas las consecuencias que ellos implicaban. La causa de estas disparidades es, para González que, entre los lusitanos, la organización social indígena estaba en fase de desintegración a la llegada de los romanos¹⁴. En su trabajo sobre los vettones, Sayas y López Melero hacían la siguiente síntesis: "Respecto al número de unidades gentilicias y a los teónimos hay una clara diferenciación entre las tierras vettonas de las actuales provincias de Salamanca y Avila, que proporcionan un mayor número (...) y concentración (...) de unidades gentilicias y las tierras vettonas cacereñas, con solo cuatro casos seguros y geográficamente dispersos. Por lo que hace al número de teónimos, el panorama se invierte. Las tierras cacereñas proporcionan más de 40 menciones de teónimos y testimonian más de una treintena de denominaciones indígenas diferentes, mientras que la provincia de Avila apenas está representada y la de Salamanca lo hace en sólo seis casos"¹⁵.

Esta doble diferenciación entre los dos ámbitos en aspectos que tienen que ver directamente con la cultura y la sociedad es, en nuestra opinión, suficiente para cuestionarse una diferenciación étnica entre los grupos de población que los habitaban, máxime con-

9. GONZÁLEZ, M.C. *ibid.* 131, nº 137; SÁNCHEZ MORENO, E. *ibid.* 127, nº 45.

10. GONZÁLEZ, M.C. *ibid.* 132, nº 157; SÁNCHEZ MORENO, E. *ibid.* 134, nº 6

11. GONZÁLEZ, M.C. *ibid.* 128, nº 107; SÁNCHEZ MORENO, E. *ibid.* 126, nº 34.

12. GONZÁLEZ, M.C. *ibid.* 135, nº 1; SÁNCHEZ MORENO, E. *ibid.* 120, nº 1.

13. ALBERTOS, M.L. 1975: 18, nº 189 y 190; GONZÁLEZ, M.C. *ibid.* 126, nº 78; SÁNCHEZ MORENO, E. *ibid.*, 122, nº 13 (Villar del Pedroso); ALBERTOS, M.L. *ibid.* 18, nº 192 bis; GONZÁLEZ, M.C. *ibid.* 123, nº 37; SÁNCHEZ MORENO, E. *ibid.* 122, nº 12 (Villar de Plasencia); SÁNCHEZ MORENO, E. *ibid.* 122, nº 15 (Cerezo).

14. GONZÁLEZ, M.C. *ibid.* 15, con nota 8.

15. SAYAS, J.J. y LÓPEZ MELERO, R. 1991: 110. De Francisco opinaba que, si bien las gentilidades aparecen exclusivamente entre los vettones y no entre los lusitanos, no hay diferencias en los testimonios de divinidades, que aparecen también entre los últimos (DE FRANCISCO, J. 1989: 246). Sin embargo, este autor no tuvo en cuenta que la diferencia no estaba en el número, sino en el hecho de que los teónimos eran distintos en cada área.

16. En este sentido, Esteban se preguntaba, ante la carencia de *gentilitates* en el territorio de *Caurium*, si realmente esta ciudad no era vettona como en ocasiones se supone, sino lusitana, como afirmaba Ptolomeo (ESTEBAN ORTEGA, J. 2000: 267).

siderando que la frontera entre vettones y lusitanos, derivada de los datos de Ptolomeo, las esculturas zoomorfas y la cerámica, está muy cerca de esta línea diferencial¹⁶.

Analizando el problema desde una óptica geográfica amplia, la existencia de algunos testimonios de *Bandua* o *Trebaruna* en las cercanías de la línea fronteriza queda minimizada si tenemos en cuenta las decenas de testimonios que aparecen en las Beiras portuguesas y en toda la fachada occidental portuguesa desde el curso bajo del Tajo hasta la provincia española de Orense. Si consideramos, además, la absoluta ausencia de testimonios de estos dioses en aquellos lugares más característicos de la cultura vettona, como Salamanca y Avila, hemos de llegar a la conclusión de que *Bandua*, *Reue*, *Quangeius*, *Arentius*, *Arentia* y *Nabia* no son divinidades vettonas, sino específicamente lusitanas¹⁷. Por lo tanto, las divinidades de los vettones debemos buscarlas al este de la frontera que establece el conjunto de los teónimos que hemos caracterizado como lusitanos.

Las divinidades de los Vettones.

En primer lugar, hemos de afirmar que los testimonios de divinidades indígenas en el área vettona son bastante menos numerosos que en la región lusitana, por lo que no contribuyen a delimitar claramente un espacio cultural en la misma medida que los dioses lusitanos. Esta puede ser, también, una de las causas por las que se ha atribuido a los dioses de los lusitanos un origen compartido lusitano-vettón. Los datos disponibles hasta el momento no son determinantes y, en algunos casos, son algo confusos pero, a nuestro juicio, permiten establecer la hipótesis de que existen unos teónimos específicos del pueblo vettón.

El teónimo que, con más seguridad, podemos considerar de origen vettón es *Toga*. Conocemos testimonios de esta divinidad en el área más septentrional de la provincia de Cáceres, en Valverde del Fresno¹⁸ y S. Martín del Trevejo¹⁹. El tercer testimonio de esta divinidad apareció en Martiago (Salamanca)²⁰. Si los dos primeros se hallaron en plena sierra de Gata, es decir, muy cerca del límite orográfico entre las provincias de Cáceres y Salamanca, pero también de la frontera étnica lusitano-vettona, esta tercera pieza desplaza el ámbito cultural de *Toga* hacia el área salmantina y, por tanto, más claramente vettona. A partir de aquí los datos se vuelven algo más confusos, aunque apuntan en la misma dirección.

Otra posible ofrenda a esta diosa apareció, según Sánchez Paredes, en Torremenga (Cáceres) con la forma *Tocae*²¹. Este testimonio sería muy importante si

17. OLIVARES, J.C., en prensa (a)

18. FIGUEROLA, M. 1985: nº 49; *AE* 1985, 539.

19. En ocasiones se ha citado como procedencia Torre de la Mata (BLÁZQUEZ, J.M. 1962: 127; *ILER* 936), siendo ésta una dehesa perteneciente al término municipal de S. Martín del Trevejo (*CIL* II 801; MELENA, J.L. 1985: 487).

20. ALBERTOS, M.L. 1952: 62; *AE* 1955, 235; BLÁZQUEZ, J.M. 1962: 127, lám. XVII.

21. BLÁZQUEZ, J.M. 1975: 173; *id.* 1979: 165, nº 253.

pudiéramos certificar su autenticidad, puesto que confirmaría el culto a la divinidad en el territorio vettón situado al sur del Sistema Central, es decir, confirmaría a *Toga* como una diosa adorada en todo el ámbito geográfico ocupado por este pueblo.

Esta hipótesis es bastante plausible si tenemos en cuenta otros dos epígrafes procedentes de Talavera de la Reina y de Avila. El primero, visto por Mariana en la Sierra de San Vicente, en el Santuario de la Virgen del Piélago, a 25 kilómetros al norte de



Figura 3.

22. FITA, F. 1882: 253. Caesarobriga (Talavera de la Reina) sería una de las ciudades más orientales de los vettones (GONZÁLEZ CONDE, M.P. 1986: 88 ss.), por lo que este testimonio marcaría que el culto a *Toga* y a su probable paredro se extendería por todo el territorio habitado por este pueblo.

23. *CIL* II 893; BLÁZQUEZ, J.M. 1962: 127; MANGAS, J. y CARROBLES, J. 1992: 103, b.3.

24. *CIL* II 5861; FITA, F. 1888: 334-335; BLÁZQUEZ, J.M. 1962: 126; RODRIGUEZ ALMEIDA, E. 1980: 148, nº 62; KNAPP, R. 1992: 11-12, nº 3.

Talavera²² consta, en dativo, como *Togoti*. En la actualidad desconocemos el parade-ro del monumento²³. El segundo, por la misma razón, es también dudoso. Se halló en Avila y de la referencia a la divinidad sólo es visible *deo To[...]*²⁴.

Los seis testimonios expuestos hasta aquí de los dioses *Toga* y *Togo* aparecen separados del ámbito donde se adoraba a los dioses lusitanos anteriormente citados y están, claramente, en territorio vetón. El principal problema se centra en que tres de los epígrafes están desaparecidos en la actualidad.

Un segundo problema que está, en principio, en contra de la caracterización de *Toga* como una divinidad de los vettones es la existencia de otro altar hallado en Barretos (Aramenha, Marvão, Portalegre) dedicado a *Toga Alma*²⁵, ya que esta zona está desplazada hacia el occidente del resto de testimonios referentes a la diosa. No obstante, es la única excepción constatable hasta el momento.

La segunda divinidad que podemos caracterizar como vettona es *Ilurbeda*. Los principales datos de que disponemos en este sentido son dos aras. La primera de ellas procede de Segoyuela de Cornejos (Salamanca) y el teónimo aparece como *Ilurbeda[e] sacrum*²⁶. La segunda, todavía inédita, procede de La Alberca (Salamanca)²⁷, es decir, a muy pocos kilómetros del lugar donde se encontró la anterior. A partir de estas inscripciones, es evidente que *Ilurbeda* es una divinidad de los vettones, pero conocemos algunos testimonios hallados en territorio lusitano que, aparentemente, podrían hacernos pensar que no sólo era adorada por ese pueblo. Se trata de dos aras procedentes de Alvarães (Góis, Coimbra). Sin embargo, como ya hemos planteado en otro lugar²⁸, estos epígrafes podrían estar dedicados por inmigrantes dedicados al trabajo de las minas de oro, cobre, plomo y zinc de la Serra da Lousã²⁹ y no por individuos originarios de este lugar. El momento y lugar de aparición de las aras es, según Nunes, durante el descubrimiento de uno de los pozos de la mina existentes en el lugar llamado "Covas dos Ladrões", situado en el "Alto das Cabeçadas", a unos 12 metros del pozo y junto a dos picos de hierro³⁰.

Al contrario que el ara de Segoyuela de Cornejos, que mide 78 x 44 cm., los ejemplares que nos ocupan son de muy pequeñas dimensiones (32 x 14 y 24 x 13 cm.). El lugar del hallazgo y las dimensiones de las piezas nos llevan a pensar que la divinidad no era autóctona de esa región, sino que estaba vinculada a los trabajadores de las minas. Los *cognomina* de los dedicantes, *Paternus* y *Auitianus*, hijo de *Auitus*, no nos ayudan demasiado, sin embargo, a averiguar su origen.

Si hasta aquí la teoría de un origen vetón de *Ilurbeda* es plausible, el asunto se

25. JALHAY, E. 1947: 623-624, nº 6; ENCARNAÇÃO, J. 1975: 280-282; *id.*, 1984: 673-674, nº 611; GARCÍA, J.M. 1991: 349, nº 194.

26. MANGAS, J. 1971: 136-136, nº 13; AE 1972, 285.

27. Conocemos la nueva lectura de esta pieza (*HAE* 1303) por información de A.U. Stylow, quien la observó personalmente.

28. OLIVARES, J.C., en prensa (b).

29. FERREIRA, O.V. 1952: 192-195.

30. NUNES, J.C. 1957: 209.

31. RIBEIRO, J.C. 1982-83: 438-439, con nota 45.

complica si aceptamos la revisión de lectura que realizó Ribeiro a una inscripción de Faião (Sintra, Lisboa), interpretándola como una dedicación a esta diosa³¹. No obstante, el fuerte desgaste de la pieza impide asegurar esta solución.

Ilurbeda y *Toga* son las únicas divinidades supra-locales conocidas, hasta el momento, en el área vettona. Ello, además de los problemas existentes sobre la fiabilidad de algunas inscripciones, dificulta que podamos perfilar claramente un conjunto teonímico específico del territorio vetton. Los testimonios contrastados de estas dos deidades permiten vislumbrar, sin embargo, los perfiles de lo que pudo ser un conjunto teonímico coherente y claramente diferenciado del que se plasma en el territorio de los lusitanos.

Disponemos en el área vettona de dos testimonios de una divinidad masculina que sólo conocemos por uno de sus apelativos: *Mentouiacus*. Las inscripciones proceden de Villalcampo (Zamora) y de la propia capital zamorana³². Tiene gran interés el hecho de que conocemos también dos gentilicios que están relacionados con el citado epíteto: *Mentouiequm*. Estos dos epígrafes (mapa nº 3) proceden también del territorio vetton, de Avila y de Candeleda (Avila)³³.

Algo similar ocurre con otro apelativo de teónimo testimoniado en esta región: *Tritiaecius*. Conocemos un epígrafe donde consta dicho epíteto, procedente de Torremenga (Cáceres) y otro hallado en Navaconcejo, en la misma provincia³⁴. Como podemos observar en el mapa nº 4, los antropónimos *Tritius* y *Tritia* proceden también, en su mayoría, del área vettona³⁵, así como el gentilicio *Tritecum*, registrado en Yecla de Yeltes (Salamanca)³⁶.

Los restantes teónimos y apelativos sólo son conocidos por una inscripción³⁷. Los que podemos caracterizar como teónimos son *Arabus* y *Mirarus*. El primero aparece como *Arabo Corobeeicobo Talusico* en una pieza de Arroyomolinos de la Vera (Cáceres)³⁸ y el segundo como *Miraro Samaco Aduelio* en otro ejemplar de Granadilla (Cáceres). El apelativo *Samacus* deriva, probablemente de un antropónimo conocido, en su versión femenina, por dos testimonios procedentes de la misma región donde se halló al altar votivo: *Samacia*³⁹.

32. BLÁZQUEZ, J.M. 1962: 107, fig. 25; BRAGADO, J.M. 1990: 114-115, nº 2 (Villalcampo). *CIL* II 2628 y 5649; BLÁZQUEZ, J.M. *ibid.*, 108; BRAGADO, J.M. *ibid.*, 196-198, nº 78 (Zamora).

33. ALBERTOS, M.L. 1975: nº 166; GONZÁLEZ, M.C. 1986: nº 64b; SÁNCHEZ MORENO, E. 1996: 130, nº 51 (Avila). ALBERTOS, M.L. *ibid.*, nº 167; GONZÁLEZ, M.C. *ibid.* 131, nº 148; SÁNCHEZ MORENO, E. *ibid.*, 129, nº 50 (Candeleda).

34. CALLEJO, C. 1963: 222 ss.; *AE* 1965, 74; BLÁZQUEZ, J.M. 1962: 215 (Torremenga). La segunda la cita Sayans, quien publica la foto (SAYANS, M. 1964: 266, lám. 2).

35. ABASCAL, J.M. 1994: 532.

36. ALBERTOS, M.L. 1975: nº 207; GONZÁLEZ, M.C. 1986: 134, nº 187; SÁNCHEZ MORENO, E. 1996: 132, nº 60.

37. Sobre estos testimonios, *uid.* OLIVARES, J.C. 1999: 107 ss.

38. BELTRÁN, M. 1975-76: 76-77.

39. El primero se halló en Villar de Plasencia (*CIL* II 844), aunque puede proceder de *Capera* (SALAS, J. y BURGALETA, J. 1996: 283, nota 1). El segundo se descubrió en la muralla de Coria (*CIL* II 764).

Probablemente, las demás menciones a divinidades masculinas halladas en la zona corresponden a epítetos, sin que podemos saber el número de teónimos que se ocultan detrás de ellos: *Caesariciaecus*, *Cantunaecus*, *Natricus*, *Uriloucus*, *Fautilus* y *Vaelicus*. Tampoco podemos discernir denominaciones femeninas como *Asitrita*, *Aricona*, *Celiborca* son teónimos o apelativos⁴⁰.

A modo de conclusión, hemos de tener presente que las fronteras teonímicas entre los territorios vettón y lusitano no podían ser rígidas, máxime si tenemos en cuenta que en algunos lugares de estos límites no existían barreras naturales que impidieran o dificultaran las relaciones culturales entre ambos pueblos. Esta interacción e integración se vería incrementada a partir de la conquista romana y, sobre todo, desde la



Mapa 4.

40. Sobre estos testimonios, *uid.* OLIVARES, J.C. en prensa (b).

época alto-imperial, paralelamente a la consolidación de la *Pax romana* y al desarrollo urbano, político y económico de estas regiones, produciéndose una progresiva desintegración de las fronteras culturales. Un ejemplo bastante claro lo tenemos en la ofrenda votiva del evergeta *Marcus Fidius Macer* a la diosa lusitana *Trebaruna* en *Capera*. Este individuo había sido, además, magistrado de la ciudad y quien había sufragado la construcción del arco cuadrifronte de la misma⁴¹. Por tanto, observamos como en una ciudad que, según Ptolomeo, es vettona, uno de los más poderosos ciudadanos realiza una ofrenda a una divinidad de las más adoradas por los lusitanos⁴².

Sin embargo, a pesar de que la escasez de datos teonímicos en la región vettona no permite establecer una nítida coherencia interna, la práctica desaparición de los teónimos lusitanos al este de la línea fronteriza marcada a partir de las fuentes literarias y arqueológicas, la aparición en el interior del territorio vettón de deidades no lusitanas, como *Toga* o *Ilurbeda* y, finalmente, la relación de apelativos teonímicos con antropónimos y gentilicios propios del área vettona reflejan una cierta homogeneidad en el territorio. Estos datos perfilan, por tanto, un panteón religioso que adquiere sus más profundos rasgos distintivos en el interior del territorio vettón y que es diferente del que se plasma entre los lusitanos.

Bibliografía

- ABASCAL, J.M. 1994. *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.
- ALBERTOS, M.L. 1975. "Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua": *BSAA* 40-41, 5-66.
- ÁLVAREZ-SANCHIS, J. 1999. *Los Vettones*, Madrid.
- BELTRÁN, M. 1973. *Estudios de Arqueología Cacerense*, Zaragoza.
- BELTRÁN, M. 1975-76. "Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres", *Caesaraugusta* 39-40, 19-111.
- BLÁZQUEZ, J.M. 1962. *Religiones Primitivas de Hispania. Fuentes Literarias y Epigráficas*, Madrid.
- BLÁZQUEZ, J.M. 1965. *Caparra*, Madrid (EAE nº 34).
- BLÁZQUEZ, J.M. 1975. *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*, Madrid.
- BLÁZQUEZ, J.M. 1979. "Últimas aportaciones a las religiones primitivas de Hispania": *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 131-169.
- BRAGADO, J.M. 1990. *Fuentes literarias y epigráficas de la provincia de Zamora y su relación con las vías romanas de la cuenca del Duero*, Zamora.
- ENCARNAÇÃO, J. 1975. *Divindades indígenas sob o domínio romano em Portugal*, Lisboa.
- ENCARNAÇÃO, J. 1984. *Inscrições romanas do conventus Pacensis*, Coimbra.

41. Sobre las inscripciones relativas a M. Fidius Macer, *uid.*, GARCÍA Y BELLIDO, A. 1972-74: 62 ss.; BLÁZQUEZ, J.M. 1965: 59; NÜNNERICH-ASMUS, A. 1996: 39-41.

42. No es, por supuesto, el único caso, puesto que conocemos otros individuos procedentes del interior de Lusitania citados en lápidas halladas en Capera, entre ellos, cuatro procedentes de *Norba* y tres de *Emerita* (HALEY, E.W. 1986: 196 ss.).

- ESTEBAN ORTEGA, J. 2000. "El proceso de romanización en Lusitania a través de la Epigrafía": *Sociedad y cultura en Lusitania romana. IV Mesa Redonda Internacional*, Mérida, 249-268.
- FERREIRA, O.V. 1952. "Ara votiva da Lousã": *Rev. Guim.* 62, 192-195.
- FIGUEROLA, M. 1985. "Inscripción a Toga en la Sierra de Gata (Conventus Emeritensis)": *FE* 12, nº 49.
- FITA, F. 1882. "Inscripciones romanas de la ciudad y partido de Talavera (provincia de Toledo)": *BRAH* 2, 249-299.
- FITA, F. 1888. "Noticias [inscripciones romanas de Paredes de Nava, Avila, Talavera de la Reina y Torres]": *BRAH* 13, 328-342.
- FRANCISCO, J. DE 1989. *Conquista y romanización de Lusitania*, Salamanca.
- GARCÍA, J.M. 1991. *Religioses antigas de Portugal. Aditamentos e observações as "Religioses da Lusitania" de J. Leite de Vasconcelos*, Lisboa.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. 1972-74. "El tetrapylon de Capera (Cáparra, Cáceres)": *AEA* 45-47, 45-90.
- GONZÁLEZ, M.C. 1986. *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria.
- GONZÁLEZ-CONDE, M.P. 1986. "Elementos para una delimitación entre vettones y carpetanos en la provincia de Toledo": *Lucentum* 5, 87-93.
- HALEY, E.W. 1986. *Foreigners in Roman imperial Spain: investigations of geographical mobility in the spanish provinces of the Roman Empire 30 b.c.-a.d. 284*, Columbia.
- JALHAY, E. 1947. "Epigrafía Amaiense": *Brotería* 45, 615-633.
- KNAPP, R. 1992. *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley y Los Angeles.
- MANGAS, J. 1971. "Nuevas inscripciones latinas de Salamanca y provincia": *AEA* 44, 127-136.
- MANGAS, J. y CARROBLES, J. 1992. "La ciudad de Talavera de la Reina en época romana": *Actas de las Primeras Jornadas de Talavera de la Reina y sus tierras*, Toledo, 95-113.
- MELENA, J.L. 1985. "Salama, Jálama y la epigrafía latina del antiguo corregimiento": *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, Pamplona, 475-530.
- NUNES, J.C. 1957. "Materiais arqueológicos do concelho de Góis II. Nova ara dedicada a Ilurbeda": *Arquivo histórico de Góis* 5 (Marzo), 208-212.
- NÜNNERICH-ASMUS, A. 1996. *El arco cuadrifronte de Cáparra (Cáceres). Un estudio sobre la arquitectura flavia en la Península Ibérica*, (Anejos AEA, nº XVI), Madrid.
- OLIVARES, J.C. 1999. "El panteón religioso indígena en el área extremeña": *H. Ant.* 23, 97-118.
- OLIVARES, J.C. En prensa (a). "Teónimos y fronteras étnicas: los lusitanos": *Lucentum*.
- OLIVARES, J.C. En prensa (b). *Los dioses de la Hispania céltica*.
- REDONDO, J.A. 1984. "Algunas consideraciones acerca de la romanización de los vettones en el sureste cacereño": *Norba* 5, 69-79.
- RIBEIRO, J.C. 1982-83. "Estudios histórico-epigráficos em torno da figura de L. Julius Maelo Caudicus": *Sintria* I-II, 151-476.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. 1980. *Avila romana*, Avila.
- ROLDÁN, J.M. 1968-69. "Fuentes Antiguas para el Estudio de los Vettones": *Zephyrus*, 19-20, 73-106.
- SALINAS, M. 1986. *La organización tribal de los vettones*, Salamanca (1ª edición):

- 1982).
- SALINAS, M. 1982. "La religión indígena del oeste de la Meseta: los Vettones": *Studia Zamorensia* 3, 325-340.
- SALINAS, M. 2001. *Los Vettones. Indigenismo y romanización en el occidente de la meseta*, Salamanca.
- SÁNCHEZ MORENO, E. 1996. "A propósito de las *gentilitates*: los grupos familiares del área vetona y su adecuación para la interpretación de la organización social prerromana": *Veleia* 13, 115-142.
- SAYAS, J.J. y R. LÓPEZ MELERO 1991. "Vettones": *Las entidades étnicas de la meseta norte de Hispania en época prerromana*. Editado por J.M. Solana, Valladolid, 73-123.
- SAYANS, M. 1964. "Dos cabezas célticas y una romana de Plasencia (Cáceres)": *Actas VIII CNA*, Zaragoza, 265-271.